



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 05 de Abril 2016

CARTA N° **422** /2016

SEÑOR(a)
EINGELL BALTRA NUÑEZ
RUT. 174.012.633-5
CANTANTE
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta, solicitando la autorización para la venta y exposición de sus trabajos musical, utilizando la dimensión 2 x 1 m², en el paseo peatonal 21 de mayo esquina Prat, desde las 10:00 a 22:00 Hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizado**" para realizar dicha actividad hasta el 30 de Abril del 2016, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- No deberá obstaculizar el tránsito de las personas en el paseo peatonal.
- 7.- Deberá concurrir al Depto. de Rentas para cancelar el permiso municipal.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.

MARIANELA VEGA CASTILLO
DIRECCIÓN DE TURISMO

MVC/jaa
Cc. U.Fiscalización
Archivo